

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33602 *Anuncio de información pública de esta Confederación Hidrográfica del Duero O.A., sobre extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas. Expediente ED 68/2024.*

1.- En el Registro de Aguas, de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, Sección C -figura la siguiente inscripción, relativa a un aprovechamiento de aguas subterráneas:

Expediente PR-ZA-178-036 - Expte: PR-7520/1988/1

Clave:C-091-065-08865-R-ZA-0206

- Unidad hidrogeológica: 02.06 Región del Esla Valderaduey

- Clase de aprovechamiento Riego

- Nombre del usuario: D. Gregorio Girón Pascual

- Término municipal y provincia de la toma: Parcela 152, polígono 1, finca La Perdiz o la Cuadra, término municipal de Roales del Pan (Zamora)

- Volúmen máximo anual (m): 3.000

- Caudal máximo (l/s): 0,90 medio: 0,30

-Superficie (ha): 0,50

- Potencia: 7 cv combustión

- TÍTULO DEL DERECHO: Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad al 1 de enero de 1986.Resolución de inscripción de fecha de 15 de julio de 1993. Confederación Hidrográfica del Duero

2.- Con fecha 16 de septiembre de 2024 D. Gregorio Girón Pascual solicita ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la renuncia al uso privativo de las aguas conforme a lo dispuesto en el artículo 53.1.d del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2001.

3.- Se procede mediante este acto a someter dicho expediente a información pública, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 163.3 y 167 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, durante un plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual los titulares, y aquellos que tengan condición de interesado conforme al artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueden comparecer mediante escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., -indicando el número de expediente ED/TR3/68/2024, bien a través del Registro Electrónico (obligatorio para personas jurídicas), o por correo, o en cualquier oficina de asistencia en materia de registros de cualquier Administración u Organismo (art. 16 de la Ley 39/2015).

Valladolid, 18 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio del Registro de Aguas, Ana I. Guardo Pérez.

ID: A240041885-1